21/01/2020

Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos reformaliza a Yamal Chahuán Cerna

La audiencia se desarrolló en el Tribunal de Garantía de La Calera y contó con la presencia de ambos imputados. El Fiscal Jefe de La Calera, Elizardo Tapia, expuso los antecedentes que existen en torno a los hechos ocurridos el 29 de octubre de 2019 en dependencias de Mall Open Plaza La Calera, delito que fue imputado a Yamal Karim Chahuán Cerna y Francisco Javier Escobar Guzmán, quienes ya están formalizados por dos delitos de robo en lugar no habitado y permanecen en prisión preventiva.

Además se expuso en audiencia la investigación en contra de Chahuan Cerna relacionada con una agrupación ilícita que está siendo investigada en la Ligua por la Policía de Investigaciones. La investigación que desarrolla el Fiscal Felipe González, de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, permitió imputar tres nuevos delitos a Chahuan Cerna: *"El Ministerio Público comunicó que además de estos hechos, se investiga al imputado Yamal Karim Chahuan Cerna, por delitos reiterados de tráfico de influencias, por delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades y por delitos de falsificación de documentos públicos. Todos los hechos que le fueron comunicados en la audiencia de hoy"*, explicó el Fiscal González.

Durante la audiencia además se debatió aumentar el plazo de investigación, lo que fue concedido por el tribunal en base a lo solicitado por el Ministerio Público para realizar diligencias pendientes que se mantienen en la carpeta investigativa por un período de 45 días más.

Además, para el día 29 de enero del presente año quedó fijada la audiencia de revisión de medidas cautelarles de ambos imputados, que fue solicitada por sus respectivas defensas.